TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

Berlin, 13th. — The difficulties what had presented themselves against the interview of Emperor William and King Humbert having been arranged it has been agreed that said meeting will take place in Rome on the 11th of October next.

Rome, 13th. — The President of the Council of Ministers, Signor Crispi, and Prince Amadeus of Savoy have received the Order of the Annunziata at the hands of King Humbert.

Madrid, 13th.—The submarine torpedo-boat, invented by an officer called Peral, has been lannched at the San Fernando shipyards and tried with every success.

London, 13th.—The Bank of England has raised the rate of discount to 4%.

The Hague, 13th.—In the question relating to the guardianship of the Princess Wilhelmina the Dutch Parliament approved the Government project modifying it so far as to allow Queen Emma the guardianship only under certain circumstances.

(TRADUCCION.)

Berlin, setiembre 13. — Allanadas las dificultades que se habian presentado para la entrevista del emperador Guillermo con el rei Humberto, háse convenido en que ella se celebre en Roma el 11 de octubre entrante.

Roma, 13.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Crispi, y el príncipe Amadeo de Saboya han sido condecorados por el rei Humberto con la Orden de la Anunziata.

Madrid, 13.—Fué echado al agua en el astillero de San Fernando, y probado con magnífico éxito, el torpedero submarino inventado por el oficial Peral.

Lóndres, 13.—El Banco de Inglaterra subió a 4% la tasa del descuento.

La Haya, 13.—En la cuestion tutoría de la princesa Guillermina, el parlamento holandes aprobó el proyecto gubernativo modificándolo en el sentido de que la reina Ema fuese solo tutora eventualmente.

CABLE SUB-MARINO.

Via Galveston.

Cairo, 13th.—The statement that a famine in Egypt is feared because of the failure of the crops is officially declared untrue. The Nile is rising slowly and the crops will be equal to those of 1874.

London, 13th.—A dispatch from Afghanistan says the Ameer's troops will attack Ishaak Khan on three sides. Separate corps are advancing from Bakshan, Cabul and Western Turkestan. There are continuous skirmishes between the outposts. Ishaak Khan is concentrating his followers near Haibak and a decisive batle is imminent.

London, 13th.—Coffee gambling, similar to that at Hamburg, is going on at Antwerp. Measures are demanded to suppress the operations.

Jacksonville, 13th.—A noon yesterday the official report showed 59 new cases of fever and ten deaths. Total cases to date: 743. Total deaths: 100. Advices from Mc Clenny state there are 65 cases there and all physicians are sick but one. Medical aid and nurses are badly needed.

The telegraph operators here have worked nobly and a movement is on foot to endeavour to have their salaries raised to pay for the arduous work they are doing. Seven are doing the work of thirteen. Not a saloon in Jacksonville is doing a paying business. Nearly all mechanics and labourers here now are unemployed and it is said that fully 1,000 men with their families are in needy circumstances.

(TRADUCCION.)

Cairo, 13.—Se desmiente oficialmente la noticia de que se temia una carestía en Ejipto a causa de la cosecha mui deficiente. El Nilo está subiendo gradualmente y la cosecha será igual a la de 1874.

Londres, 13.—Un telegrama de Afghanistan comunica que los ejércitos del Emir atacarán por tres lados a las fuerzas de Ishaak Khan. Cuerpos separados están avanzando desde Bakshan, Cabul y Turkestan Occidental. Hai escaramuzas continuas entre las avanzadas. Ishaak Khan está concentrando sus partidarios cerca de Haibak siendo inminente una batalla decisiva.

Londres, 13.—En Amberes se está haciendo un juego especulativo con el café, parecido al juego que últimamente se hacia en Hamburgo. Pídense medidas para hacer cesar dichas operaciones.

Jacksonville, 13.—Ayer a mediodia los informes oficiales demostraron que habia 59 casos nuevos de fiebre amarilla y 10 muertes.

Total de casos hasta la fecha: 743.

Total de muertes: 100.

Noticias de Mc Clenny comunican que hai 65 casos en ésa y que todos los médicos menos uno se encuentran enfermos.

Necesítanse con urjencia ayuda médica y cuidadoras.

Los empleados del telégrafo en ésta han cumplido noblemente con su deber y se ha iniciado un movimiento para conseguirles un aumento de sueldo en remuneracion por el trabajo escesivo que les abruma. Seis de ellos hacen el trabajo de trece.

En Jacksonville no hai un salon de licores que haga una venta lucrativa.

Casi todos los artesanos y trabajadores en ésta se encuentran actualmente sin empleo y se dice que llega a mil, bien contados, el número de personas cuyas familias se encuentran en estado de suma pobreza.

TELEGRAMA DE SANTIAGO.

Setiembre, 13 de 1888.

Señor editor de *La Union:*

El jeneral Gana se encuentra gravemente enfermo en cama desde hace algun tiempo.

—Gobernador de Lontué ha sido nombrado don Roberto Bruce.

—Ha resultado sin fundamento alguno el rumor que circuló ayer en el comercio de haber quebrado los bancos de Caupolican y San Fernando.

—Continúa preocupando al Gobierno el estudio de los ferrocarriles en proyecto.

El señor Ministro de Obras Públicas tuvo una conferencia ayer con los representantes del Sindicato Americano sobre el particular; en seguida hubo consejo de ministros, pero nada se resuelve aun.

—Dice *La Tribuna* de esta noche: "Algunos diarios del Perú aseguran que el viaje de don Alejandro Fierro a Lima tiene por objeto cumplir instrucciones del gobierno de Chile referentes a los tenedores de bonos peruanos, y entenderse con el ajente de éstos que se ocupa en la capital del Perú de obviar los inconvenientes que ha ofrecido el contrato Grace-Aranibar."

Podemos afirmar que el hecho no es exacto. El señor Fierro no ha recibido de nuestro Gobierno comision alguna alguna, ni instrucciones que se refieran a los tenedores de bonos peruanos ni a cualquiera otro negocio. Su viaje a Lima ha sido aconsejado por motivos personales, haciendo uso del mes de licencia que concede la lei a los empleados públicos, del cual está gozando el señor Fierro.

El corresponsal.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Estandarte Católico.—12 de setiembre.—Elojia el discurso pronunciado por el Iltmo. señor don Joaquin Larrain Gandarillas, en la sesion preparatoria de los trabajos de la creacion de una Universidad Católica.

La Tribuna.—12 de setiembre.—Las fiestas de Chillan, dice este diario, en contestacion a las observaciones que acerca de ellas ha hecho *La Epoca*, tienen a mas de un significado de alto patriotismo, el de manifestar que todos los habitantes de la República que han manifestado sus adhesiones al Jefe del Estado en todo el trayecto recorrido, aceptan y aplauden su política durante los dos años que van corridos de su administracion, y particularmente, la última evolucion que se ha realizado alejando del Gobierno al partido nacional y dejando al liberal en entera independencia y libertad de accion.

La Libertad Electoral.—12 de setiembre.—Al tratarse de la discusion de los presupuestos, debe cuidarse de examinar minuciosamente muchas partidas que por su monto deben ser leyes especiales antes de figurar en el presupuesto de gastos públicos.

—En un segundo artículo confirma las apreciaciones que hizo en un editorial anterior y referentes a un proyecto presentado en 1872, por don Joaquin Larrain Gandarillas, en el cual "habia pedido que los estudios de instruccion secundaria se limitasen al latin, a la gramática castellana, la retórica, la filosofía y la relijion. Segun ese plan, los aspirantes a títulos profesionales no debian estudiar jeografía, historia, idiomas vivos estranjeros, matemáticas ni ciencias físicas ni naturales. Es decir que ese plan tenia por objeto reaccionar contra todos los progresos alcanzados por la enseñanza, y restablecer las cosas en el estado que tenian durante las tinieblas de la era colonial."

El Independiente.—13 de setiembre.—Defiende la Universidad Católica de las inconsultas apreciaciones que sobre ella ha emitido *La Libertad Electoral*.

El Ferrocarril.—13 de setiembre.—Aplaude la reaccion que se viene tomando en los Bancos de disminuir los asuetos de sus empleados en las festividades patrias y demas.

—En otro editorial ataca como injusta la fijacion de máximum de precio impuesto por la Alcaldía Municipal de Santiago a los espendedores de carne.

La Epoca.—13 de setiembre.—Demuestra a los consejeros de instruccion pública el deber en que se hallan de no mantener ésta en la estagnacion que hasta aquí ha sufrido; sino de vivificarla con los adelantos y reformas que en los últimos tiempos ha alcanzado en las naciones mas cultas.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS,
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 695 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1
1131 C. O. Ahlmark.—J. A. Billing

Justo Benigno Casablanca,
AJENTE COMISIONISTA.
Se ocupa constantemente de compra y venta de propiedades raices. San Juan de Dios, 11. 1127

BOTICA DE SEMANA.
LA SUCURSAL
DEL
VINO DE LA VIDA.
Victoria, 30B. e Independencia, 19.
DIAS DE TURNO.
Lúnes 10 | Mártes 11
Miércoles 12 | Juéves 13
Viérnes 14 | Sábado 15
y domingo 16 de setiembre de 1888.
Constantemente encontrará el público un completo surtido de drogas, específicos, perfumería, aparatos, vendas, sondas, jeringas, irrigadores y útiles de tocador.
Garantizamos su clase, precios mas baratos que en cualquiera otro establecimiento o de su clase.

VINO SAN PEDRO
J. G. Correa A.
Carbenet.......... $ 7 ca.
Id. en medias botellas.. " 8 id.
Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.
Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.
1120 h a

A nuestros suscritores

Suplicamos a nuestros suscritores, que todavia no han pagado el valor de su suscricion correspondiente a este año, que tengan la bondad de mandarlo cuanto antes a la órden del que suscribe, por medio de un jiro postal o carta certificada o por el conducto que estimen mas seguro.

J. RAMON GUTIERREZ M., Jerente.

La parada militar.—Objeto de distintos comentarios ha sido la supresion de la parada militar del 19 en Playa-Ancha, determinada por la Comandancia Jeneral de Armas, de acuerdo con la Intendencia.

Esta fiesta tradicional y que jamas se habia suprimido de una manera absoluta, sino cuando mas postergada por la inclemencia del tiempo, no ha podido ser suprimida sin provocar esos crudos comentarios por parte de la jeneralidad.

La razon casi única que se ha dado para que la parada militar no tuviera efecto, es el reducidísimo número de tropas con que cuenta actualmente la guarnicion de Valparaiso.

De los diferentes cuerpos de ejército o de guardia nacional, no podria por ahora hacerse formar mas de unos cuatrocientos o quinientos hombres, y esto último desatendiendo los servicios indispensables de cubrir la guarnicion en los cuarteles y en otros establecimientos, y distrayendo tambien los piquetes encargados de ejecutar las salvas en los fuertes de la plaza.

El batallon Artilleria de Costa que debe tener, segun su dotacion, cuatrocientos hombres o mui pocos mas, no tiene realmente a la fecha sino unos doscientos ochenta, una parte de los cuales tiene sus obligaciones ineludibles que cumplir y que le impedirán formar. La tropa de este cuerpo que podria asistir a la parada militar del 19 no es sino de 180 hombres.

Repecto de los cuerpos de la guardia nacional recientemente creados, tienen tambien poderosas dificultades para presentarse en revista el dia 19. El Rejimiento de Infanteria acaba de recibir, es decir, hace tres o cuatro dias los despachos de nombramientos de su oficialidad. El Rejimiento de Artilleria recibió tambien sus despachos hace poco mas o menos una semana. Los oficiales de aquél y muchos de los de éste no han podido por esta razon proveerse de uniforme para formar en las fiestas del Dieziocho.

Estos son los inconvenientes, que esponemos sin comentario alguno.

Ayer hemos sabido que la mala impresion que ha producido en el público la supresion de la parada militar, ha determinado el Comandante Jeneral de Armas interino señor Williams Rebolledo, a dar algunos pasos para preparar a última hora una parada militar de una última hora tambien.

Se han dictado las órdenes convenientes a fin de que formen en ese dia unos ciento ochenta o doscientos hombres del batallon Artilleria de Costa; que el próximo domingo haga un ejercicio preparatorio la fuerza disponible del Rejimiento de Artilleria a fin de que pueda contribuir a la parada con unos doscientos hombres o con ciento cincuenta siquiera.

Una parte de la marineria de la escuadra es probable que tambien desembarque con el objeto indicado. Para este fin deberán ponerse de acuerdo la Comandancia Jeneral de Armas y la Comandancia Jeneral de Marina, a fin de que ésta última dicte las providencias del caso.

Se tiene aun el proyecto de que los alumnos de las escuelas públicas formen el mayor número posible para ir tambien con las tropas a la parada militar, para lo cual tendrian como el Rejimiento de Artilleria, una formacion o ejercicio preparatorio.

Al relatar esto no resistimos a la inclinacion de considerar este proyecto como perfectamente utópico. Para que se dispusiese esta medida, creeriamos indispensable que se dispusiese esta otra: que diversos piquetes de las tropas de línea o de guardia nacional se estacionaran en distintos puntos del trayecto a Playa-Ancha, para ir recojiendo a los soldaditos rezagados que indudablemente irian quedando en buen número en el camino.

Hasta aquí llegan los preparativos improvisados ayer para efectuar la parada militar que la misma Comandancia Jeneral de Armas y la Intendencia habian suprimido.

Almuerzo a bordo del "Cachapoal."—Dice *La Estrella de Panamá:*

"El *Cachapoal*, que acaba de regresar al sur, fué el 12 del presente el lugar designado por el ajente de la Compañía Sud-Americana de Vapores señor Ehrman, para un almuerzo con que quiso obsequiar, a nombre de la citada Compañía, a algunas personas de la localidad.

El vaporcito *Bolívar* de la Compañía del Ferrocarril condujo en la mañana a las personas mencionadas—entre las que se contaban varios miembros del cuerpo consular—hasta el costado del *Cachapoal:* allí fueron recibidas galantemente por el capitan Chasse y su oficialidad.

La mesa estuvo bien servida: agradables platos de la cocina sud-americana y especialmente chilena, se alternaban, para hacerse gustar de los comensales, con buenos vinos de Chile que no dejaban de estrañar los europeos.

Hubo muchos bríndis, todos dedicados al progreso de las naciones de Sud-América, al adelanto de su comercio, a la prosperidad de las Compañías de Vapores que son factores integrantes del movimiento mercantil; y sobre todo a la Compañía de que es parte el *Cachapoal*.

Los Estados Unidos tuvieron tambien parte favorable en los bríndis, por la circunstancia de que, en jeneral, el adelante de los otros pueblos del Continente no es sino fruto del ejemplo que da esa gran nacion.

Terminado el almuerzo, los visitantes del *Cachapoal* se traslaparon al *Bolívar* y éste los condujo a los alrededores de la isla de Taboga: dió la vuelda a ésta, y despues se dirijió a la bahía llegando al muelle que fué el punto de partida, poco antes de las cinco de la tarde.

Tuvieron tiempo los invitados de recorrer el *Cachapoal* antes de dejarlo, y admirar sus buenas condiciones marineras y las comodidades que ofrece a los viajeros por el lujo y buen servicio que en todo sentido hai a su bordo.

En suma, la Compañía con la invitacion del 12, ha logrado hacer conocer una de sus buenas embarcaciones, y dejar grata impresion en todo sentido, en el ánimo de las personas a quienes invitó el señor Ehrman."

Fiestas patrias.—La Alcaldía recibió ayer la siguiente nota de la Comandancia Jeneral de Marina:

"Valparaiso, setiembre 12 de 1888.—Se ha recibido hoi en esta Comandancia Jeneral el oficio de V. S. N.° 102 fecha de ayer, relativa al programa de las fiestas que tendrán lugar en conmemoracion del 78.° aniversario de nuestra independencia.

El infrascrito por su parte ha dado ya las órdenes del caso para cooperar en lo posible al mejor cumplimiento del espresado programa, interpretando así los deseos que V. S. me manifiesta en el oficio que tengo el honor de dejar contestado.—Dios guarde a V. S.—*R. Vidal Gormaz.*—Señor Alcalde Municipal don Alejo Barrios."

Rectificacion.—No es la princesa Victoria sino la princesa Sofía Dorotea, hermana, del emperador Guillermo de Alemania la que se casará con el príncipe heredero de Grecia. Rectificar, pues, la noticia dada por la Ajencia Havas en la seccion cablegramas de ayer.

Ferrocarril de Tinogasta a Chile.—La comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados arjentina ha pasado para que informe el departamento de injenieros, la propuesta de los señores Adolfo Carranza y C.ª para construir y esplotar la continuacion de una línea férrea que arrancando de Tinogasta (límite actual de la concesion de Chumbicha a dicho punto) se una en el límite arjentino, chileno con un ferrocarril que empalme en alguno de los puntos del de Copiapó y Caldera o sus ramales.

Fiestas problemáticas.—Sin temor de equivocarse gran cosa, puede decirse que de la mitad de las fiestas con que se celebrará el próximo aniversario de nuestra independencia, varias no podrán verificarse por haberse pensado demasiado tarde, y que otras no tendrán la lucidez acostumbrada por la misma razon.

En el primer número parece que se encuentra el concierto y probablemente tambien el baile. Otro tanto puede decirse de las funciones teatrales proyectadas para el caso que se llegue a un convenio serio con la compañía Astol.

En el segundo pueden clasificarse las regatas del dia 17 que no están perfectamente resueltas en sus detalles, pero que de algun modo u otro se llevarán a efecto.

Renuncia del señor Freire.—Esta cuestion, ya demasiado tratada y de la cual se han dado diferentes noticias con mas o menos fundamento en diversas ocasiones, parece que se convierte en resuelta.

Ayer se nos ha asegurado que la renuncia del señor Freire era una cosa convenida y próxima.

Segun esa noticia, el señor Freire iria a ocupar un puesto en la Caja Hipotecaria de Santiago.

Rifa sorteada.—Ayer se sorteó la rifa de alhajas dispuesta para beneficiar con su producido a la parroquia de los Doce Apóstoles.

Como las personas favorecidas por la suerte no han tenido conocimiento de esto y por consiguiente, no han recibido las alhajas que de la rifa le corresponden, daremos la noticia de que han sido premiados el número 38 y principalmente el 461.

Decretos supremos.—Se han dictado los siguientes:

Decreto que niega lugar a una solicitud de don Tomas Hart para que el Gobierno se pronuncie sobre la vijencia de los derechos que se le concedieron por lei de 23 de enero de 1885.

Id. que crea una Municipalidad para la poblacion de Tolten.

Id. que fija los límites urbanos de la ciudad de Quirihue para los efectos de la lei de 28 de julio último.

Bancos de Valparaiso.—Los bancos de este puerto, a escepcion del Banco de Valparaiso, por convenio celebrado ayer entre sus jerentes o administradores, cerrarán sus puertas durantes los dias 17, 18, 19 y 20 de este mes.

El Banco de Valparaiso se clausurará los tres primeros dias solamente, lo mismo que el Banco de Valparaiso, establecido en la capital.

Telégrafo de Arica a la Paz.—La memoria semestral presentada a la compañía del telégrafo a Bolivia por su directorio, contiene interesantes datos referentes a la marcha de la construccion de aquella línea telegráfica. Entre otros tomamos los que siguen:

La línea tendida ya mide 35 leguas, contadas desde Arica hasta mas allá de la cordillera del Tacora.

La misma línea tiene establecido tambien el servicio telefónico, y aunque la altura del Tacora es en aquella parte de 15,000 pies sobre el nivel del mar, la conversacion se percibe perfectamente entre os dos estremos. La altura mencionada es la mayor a que han alcanzado hasta hoi los alambres eléctricos en Sud-América.

Al fin del año actual deberá quedar terminada la línea hasta la Paz.

Un telégrafo especial.—La empresa del diario fluminense *O Paiz* ha resuelto ligar a Rio Janeiro con Montevideo y Buenos Aires con un cable submarino que ponga a esos centros de poblacion en comunicacion instantánea. Habrá ademas oficinas en Santos, Santa Catalina y Rio Grande.

O Paiz es el diario mas importante de Rio Janeiro y por tanto del Imperio. El gran desarrollo que se nota en la prensa brasilera hizo concebir al *O Paiz* la idea que dejamos enunciada, a imitacion del *New York Herald* que posee tambien un cable propio.

A Francisco Contreras se le necesita en la Comandancia Jeneral de Armas.

El Ministerio de Marina y la Cámara de Comercio.—El presidente de esta última corporacion ha recibido del Ministerio de Marina la siguiente nota, referente a las medida que deban tomarse para evitar en parte siquiera los deplorables naufrajios producidos por los últimos temporales en la bahía:

"Santiago, setiembre 4 de 1888.—Acompaño a usted copia de los informes que me ha pasado la Comandancia Jeneral de Marina sobre la solicitud de varios consignatarios de buques para que se exija a las naves mayor cantidad de cadena para fondear en Valparaiso.

No obstante los espuesto en dichos informes, este departamento se ha preocupado vivamente de los desastres ocasionados por los últimos temporales y de las medidas que pueden tomarse para evitarlos en el porvenir.

Con este intento he encargado ya, por conducto del almirante Latorre, dos embarcaciones salva-vidas, provistas de los aparatos necesarios para salvar náufragos y prestar toda especie de auxilios a los buques.

Por otra parte, pende de la consideracion de usted un proyecto de instalacion de boyas en ese puerto. Si el comercio de Valparaiso acojiera bien esta idea, procuraría este departamento, en las sesiones estraordinarias del Congreso, recabar una autorizacion para dejar sólidamente instaladas las boyas necesarias para amarrar los buques surtos en la bahía.

Con estas dos medidas y con la estricta vijilancia que observará la autoridad marítima, espera este Ministerio que han de cesar las desgracias que en el último invierno ha habido que lamentar.

Dios guarde a usted.—*E. Sanchez.*"

Por su parte la Cámara de Comercio ha respondido con la nota que va a continuacion:

"Valparaiso, 12 de setiembre de 1888.—Se ha recibido en esta Cámara de Comercio la nota de V. S. fecha 4 del actual, número 735, en la cual V. S. dando contestacion al oficio de esta cámara de fecha 14 del mes pasado, manifiesta que no obstante lo informado por la Comandancia Jeneral de Marina, ese Ministerio se ha preocupado ya de estudiar las medidas necesarias a fin de que las naves surtas en este puerto durante los temporales de invierno como los últimamente ocurridos, puedan contar con todos los auxilios que sea menester en tales casos.

Agrega V. S. que para tales efectos se ha encargado ya a Europa dos embarcaciones salva-vidas y que espera para resolver lo conveniente, la opinion de esta Cámara de Comercio sobre un proyecto de instalacion de boyas en esta bahía.

A este respecto me permito manifestar a V. S. que la cámara se ocupa de estudiar en este momento dicho proyecto y en breve pasará a V. S. el respectivo informe.

Por lo demas, es grato a esta cámara espresar a V. S. sus agradecimientos en nombre del comercio por la favorable voluntad que manifiesta V. S. en obsequio de los intereses cuya situacion reveló a V. S. esta cámara en su nota citada de fecha 14 del mes pasado, y la confianza que le asiste de que las medidas que V. S. anuncia como adoptadas y en estudio, contribuirán a salvar en gran parte los males contemplados.

No terminaria este oficio sin llamar la atencion de V. S. hácia el hecho de que ni los consignatario de naves, ni esta Cámara de Comercio han pretendido jamas que entre las obligaciones de la autoridad marítima, se cuente la de surtir de anclas y y cadenas a los buques en casos de peligro, como lo pretende el señor Comandante Jeneral de Marina en su informe sobre este particular, error en el que es lamentable haya incurrido el mencionado funcionario, puesto que sin tal equívoco se habria ahorrado en el referido informe, de combatir con alguna viveza de conceptos, teorías que no ha sustentado esta cámara, ni los consignatarios de naves como arriba lo espresa.

Sin mas que lo espuesto, y reiterando a V. S. los agradecimientos y consideraciones de esta Cámara de Comercio, me es grato ofrecerme de V. S. atto. y S. S.—C. G. Huidobro, presidente.—*Francisco A. Pinto*, secretario.—Al señor Ministro de Marina."

Ferrocarriles del Perú.—Acerca de esta interesante cuestion, encontramos las siguientes líneas en una correspondencia de Lima a *El Progreso* de Iquique:

"Puede considerarse como cosa decidida la reasuncion por el Gobierno del ferrocarril de la Oroya. Ambas Cámaras están de acuerdo en esta resolucion; pero bien visto, todo ello no pasa de ser una niñeria, y mas parece cosa acordada entre partes, que verdadero acto de provecho para el Estado.

Se va a resolver esa reasuncion a la última hora, cuando está al llegar el delegado de los tenedores que ha de concertar con el Gobierno, el contrato Grace-Aranibar, que en último término, no vendrá a ser otra cosa que cambiar los títulos colocados de la casa Grace al goce actual de ese ferrocarril por otros mui bien saneados, y "que le darán derecho no solo a las grandes utilidades de que ahora gratuitamente aprovecha, sino tambien a otras mayores, sin que el Perú nada gane de cierto, sino nuevas ilusiones que comprará a precio mui subido." Ya resonarán hasta ensordecernos los aplausos de la *claque* periodística a ese funesto negociado, que a juicio de personas desinteresadas y sensatas no será mas que el entronizamiento de un monopolio estenso, insoportable y completamente ruinoso para este pais; círculo de fierro que comprimirá toda libertad de accion política y económica, y dogal puesto al cuello del Perú. Pero es preciso que especuladores afortunados hagan su agosto, así se lleve Patetas a esta nacion tan infortunada, como digna de feliz suerte. En fin ello saltará, y no vivirá mucho quien no alcance a ver las consecuencias lójicas a la vez que funestas de ese detestable negociado.

El Lord comisionado, de cuyo nombre, verdadero logogrifo, ni queremos acordarnos, llegará a esta capital privilejiada, tierra de cucaña para la jente lista, el 28 del corriente mes; y al decir de nuestros diarios, es un señor de tantas campanillas, que nos imajinamos no haya en esta ciudad lugar donde ponerlo.

Viene con su señora, dos *ladys*, tres o cuatro criados y no sabemos con cuántas mas colas y zarandajas. Es un señor mui encopetado, que una vez tratado por él un asunto, no entra en revisiones, ni en mas vuelve-luegos. Ya veremos cómo se las campanean nuestros ministros con tan ínclito y encumbrado personaje.

Dícese que hai muchos sujetos que restregan, de contento, con tal fuerza las manos, al considerar la esquisita y jugosa breva que les va a caber en suerte, que es milagro no se les inflamen los dedos de tanto restregar. ¡Felices ellos que viven y medran a costa de tanta y tanta víctima preparada al sacrificio!"

Límites entre Chile y la Arjentina.—El *Diario Oficial* ha publicado la lei que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en la adquisicion y preparacion de los elementos de trabajo que haga necesarios la fijacion de límites entre Chile y la República Arjentina.

Interesante estudio.—Se ha comisionado al jefe de la seccion de ferrocarriles y colonizacion del Ministerio de Industria y Obras públicas, don Manuel Rodriguez Mendoza, para que escriba una memoria histórica, política e industrial sobre Chile, destinada a dar a conocer el pais a los inmigrantes libres y colonos que se contraten o inscriban en los rejistros de la Ajencia Jeneral de Colonizacion en Europa.

Dicho estudio se considerará comprendido dentro de las obligaciones que le corresponden al mencionado jefe de seccion, el que cuidará especialmente de esplicar en la referida obra las apreciaciones erróneas que se han consignado en algunas publicaciones estranjeras acerca de las condiciones de seguridad y progreso de las colonias de Malleco y Cautin.

Teatro de Iquique.—A mediados de noviembre deberá comenzarse la construccion del Teatro Municipal del puerto de Iquique, apesar de cuya importancia no posee ninguno.

La Municipalidad de Tarapacá ha presupuesto ochenta mil pesos para el trabajo, y sobre esta base deberán presentarse las propuestas pedidas, que serán abiertas el dia 2 del mismo mes.

El teatro en proyecto será elegante y de buenas dimensiones, segun los planos y esplicaciones que pueden verse en la Tesorería Municipal de Valparaiso.

Libro interesante.—Acabamos de recibir una "*Vida del beato Clemente María Hofbauer*, sacerdote de la congregacion del Santísimo Redentor y primer propagador de dicha congregacion despues de San Alfonso; beatificado por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, el 29 de enero de 1888."

Es la primera obra en español que se ha escrito sobre ese insigne siervo de Dios y de los pobres que, segun la palabra divina, son sus representantes o apoderados en el órden inefable de la caridad.

El autor, el señor presbítero don Eliodoro Villafuerte, queriendo atestiguar su cariño y admiracion por la Orden Redentorista, ha hecho con pluma fácil, discreta y elegante un resúmen de mucho interes y alta enseñanza, de la fecunda vida del segundo fundador y propagador de esa santa y bienechora congregacion.

A él nuestro aplauso y felicitacion sincera.

La revolucion en Sucre.—No habiéndose recibido ayer nuevas noticias que estén en contradiccion con las que hemos publicado en nuestro número de ayer, debemos confirmarnos en la opinion de que ese movimiento no ha tenido ni debe tener un alcance considerable, y que no ha tenido otro carácter que el de una simple asonada de cuartel, ya reprimida.

Escuadra en miniatura.—Entre los objetos curiosos que figuran en los salones de la Esposicion de Barcelona, uno de los que seguramente llamará la atencion, será una escuadra de combate en miniatura, compuesta de catorce buques, tan diminutos, que el casco del mayor de ellos es del tamaño de un grano de trigo, estando, por otra parte, tan hábilmente acabados y con tal minuciosidad de detalles, que el mas exijente en materia de náutica no podrá notar omision alguna.

La escuadra microscópica mencionada, obra del constructor español señor Primo Lopez, se halla espuesta en la seccion de marina de la Esposicion.

La retreta de anoche.—Despues de los lúgubres dias que siguieron a la catástrofe del 11 de agosto, Valparaiso vuelve a una era de pasatiempos y distracciones. Hace pocos dias una de las principales calles de Valparaiso, intraficable y oscura es hoi una calle animada por distinguida concurrencia que sale a gozar de los encantos de las noches de primavera, hasta ya de la lobreguez del invierno, de las lluvias, de los temporales y de las catástrofes.

La plaza de la Victoria era anoche un centro de paseo a consecuencia de la retreta que en ella tocaba la banda de músicos del Rejimiento cívico de Infantería. La luna en creciente y la novedad del cuadro contribuian a animarlo.

Retreta.—Hoi tocará retreta la banda de músicos de la Guardia Municipal en el lugar y horas de costumbre.

Novedades de policia.—Durante el dia de ayer fueron conducidos a la policia diez individuos por diferentes faltas.

Clausura de los Bancos.—Con motivo de la clausura de los bancos durante los dias de las fiestas patrias de que hablamos en nuestro número de hoi, se recibió ayer en la intendencia el siguiente telegrama:

"Santiago, setiembre 12 de 1888.—A las 4.40 P. M.—Señor Intendente:

No hai inconveniente para la clausura de los bancos los dias que V. S. indica.

Por ausencia del Ministro de Hacienda.—*E. Sanchez.*"

Dispensaria de enfermedades de la vista.—Durante el primer año de existencia con que cuenta este establecimiento que dirije el señor doctor don J. Talavera, ha habido en él el siguiente movimiento de enfermos asistidos y de operaciones y curaciones practicadas en él, con especificacion de las enfermedades por las cuales se ha operado:

Enfermos asistidos	1,361
Curaciones	22,086
Operaciones	113

Los operaciones han sido:

Dacrotomias	33
Quistes de los parpados	18
Pterijion	20
Paracentesis (por sangre o pus)	18
Estrabismos	3
Iridectomias	26
Cataratas	12
Estirpacion del ojo	6
Lig. art. suborbitaria	1
Absceso retrocular	2
	113

A última hora.

La muerte de Sarmiento.—Poco antes de poner en prensa nuestro diario, nos llega la sensible noticia del fallecimiento de don Domingo F. Sarmiento, el ilustrado estadista arjentino.

Don Enrique Sewell Gana.—Por un telegrama recibido ayer se sabe que este distinguido injeniero de minas, ha muerto repentinamente en la Serena.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Setiembre 14.—La exaltacion de la Santa Cruz, san Crecencio, mr.

Culto.—Ejercicios espirituales.—El juéves de la semana presente se dará principio en el Convento del Baron a una corrida de ejercicios espirituales para hombres que deberá terminar el sábado 22.

Se invita mui especialmente a las personas que deseen aprovechar sus dias de descanso en el perfeccionamiento del espíritu.

Rejistro Civil.—Primera circunscripcion.—*Nacimientos.*—Setiembre 13.—Emilia J. Bastias, Zoila Rosa del C. Gatica, Pablo 2.° Sarsona, Lorenza Rojas.

Defunciones.—Setiembre 13.—José Adan Letelier, 25 años, ahogado; Juan Acevedo, 68 años, hernia; Lucrecia Mella, 6 años, pulmonia; Carlos Kroger, 29 años, tisis; Ejidio Acquarone, 26 años, contusiones; Rosa I. Peñaloza, 2 meses, cerebro.

Segunda circunscripcion.—*Nacimientos.*—Setiembre 12.—Rosa Vitalia Hernandez Arancibia, Roberto Soto Ramirez, Carmen Rosa Maldonado Cabeza, Ventura Ester del C. Aravena Diaz, Juan Francisco Estai Donoso, Guillermo 2.° Berrios, Juan Alejo Soto Fernandez, Clotilde del Carmen Carmona Busto.

Matrimonios.—Setiembre 12.—Emilio Rojas Valenzuela con Delfina Morales Silva.

Defunciones.—Setiembre 12.—Fidelia Silva, 38 años, tisis; Carmen Gonzalez, 1 año 1 mes, fiebre; Juan de Dios Gonzalez, recien nacido, sofocacion; Primitiva del Carmen Cárdenas, 10 meses, tos convulsiva; Anicacio Barrera, 49 años, tubérculos; María Vega Bustos, 38 años, tisis.

Boticas de semana.—Plaza de Echáurren, la de don José Casella, número 60 y 62; Victoria 30 B, de don J. A. Esquivel; Victoria, 288 y 290, de don F. S. Leighton; Victoria, 457, don Elias Mesa B.

Matronas.—Para el Puerto, Carlota Muñoz, San Martin número 17.

Almendral, Fidelicia Saez, Colon número 15.

Turno judicial para el presente mes de setiembre.—Civil; abogado don Federico Pinto Izarra;

Procurador, don Juan B. Mayol;

Receptor, don Francisco Lemus V.

Criminal.—Abogado, don Enrique Rocuant;

Procurador, don Enrique Fernandez G.

Receptor, don Ignacio 2.° Prieto.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba lluvia en tercer grado.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora marcaba veintidos y medio grados centígrados.

Higrómetro.—En la misma circunstancia marcaba cincuenta y nueve grados de humedad.

Jefe de servicio—Para hoi el sarjento mayor graduado don Arsenio de la Torre Gomez.

Buques de guardia—Durante el dia de hoi estará de guardia en la bahía el crucero *Esmeralda.*

Mañana hará este servicio la *O'Higgins.*

Correspondencias.—En la oficina de correos se despacharán las siguientes, en los dias, a las horas y para los lugares que se espresan.

Mañana.—A las nueve de la mañana, para Tomé y Talcahuano, por el vapor chileno *Cachapoal.*

El mismo dia.—Para Hamburgo e intermedios a las cuatro de la tarde, por el vapor *Bianca.*

El mismo dia.—A las cuatro de la tarde, para Europa, via Nueva York, por el vapor *Puno.*

El domingo 16.—A las diez de la mañana, para Puerto Montt e intermedios, por el vapor chileno *Copiapó.*

El lúnes 17.—A las tres de la tarde para Europa, via Lisboa, por el vapor *Cotopaxi.*

Pic-Nic.

Cayó un rayo en la sala de sesiones de una cámara y el oficial de sala esclamó:

—Si como el rayo ha caido en el salon, cae en la sala de once, no se salva ni un solo diputado siquiera.

***

—Vamos, Carlitos, come la sopa.

—No puedo, mamá.

—Siempre que se quiere se puede.

—Pues bien, mamá, entonces no quiero.

***

En una funcion de iglesia ocupa la mesa de petitorio una dama distinguida, cuando observa que pasa por delante un amigo suyo tan opulento como avaro.

—¡Fulano! le dice mui bajito, ¿pasará usted sin darme nada?

—No tengo un céntimo, le contesta.

—Pues tome usted lo que necesite de la bandeja, replica la dama, porque esto es para los pobres.

Puchero.

Un consejo al dia.

Composicion para pegar.—El mejor adhesivo para pegar y soldar objetos de metal, vidrio, cristal, porcelana y loza, se hace disolviendo en ácido sulfúrico 30 partes de polvo de cobre, que debe obtenerse precipitando sulfato de cobre en ácido sulfúrico mui fuerte, batiendo bien ambas sustancias, luego se añaden 50 partes de mercurio.

Esta mezcla se lava bien con agua caliente hasta que se desaparezca el ácido, en seguida se deja enfriar, en cuyo estado se endurece; para emplearlo como adhesivo se calienta y funde bien y con él se pegan los objetos de las materias indicadas, con tanta fuerza, que se rompen por otra parte antes que desunirse las piezas pegadas, que resisten al agua caliente como la fria.

SANTIAGO.

Setiembre 13.

La ciudad.—En provincia, especialmente en aquellos pueblos ajenos al movimiento jeneral del pais, creen que Santiago es una ciudad amenísima, donde todo es llegar y empezar a bailar de gusto: fiesta por aquí, fiesta por allí; que teatro, que circo, que parque, que quinta; las cámaras, el hombre célebre don Fulano que se pasea por las calles; la matrona famosa doña Zutana que lleva majestuosamente una carroza, etc., etc.; en fin, que de la mañana a la noche todo es risa, amor, banquete, muchachas bonitas, mozos guapos, escudos....

El desengaño es bien amargo cuando uno de los vecinos de aquellos pueblos se nos deja caer a la manera de huésped de Dieziocho o veraniego,—que tambien suelen venir a vernos resignados a cumplir con nosotros las delicias de la canícula! Entonces es de ver cómo se aburren y cómo patean: la ciudad encantada no es otra cosa que una enorme aldea que bosteza hasta desgañitarse; los grandes personajes del foro y del Congreso Sanhuezas o Puga Borne; las luminarias de la prensa Bañados y Barahonas.

El que gastó medio año en hacerse los preparativos para la *jira* santiaguina, se encuentra con que nada tenemos que despierte su apetito, que distraiga su esplin, que alborote su sangre, que sacuda sus nervios. El provinciano maldice la hora en que su imajinacion enjendró el deseo de salir de Corcolen, vamos al decir, y a modo de vengadora displicencia, echa dos vueltas en el hotel, a la llave de su pieza, y, hélo ahí pudriéndose entre una taza de café mahometano, una botella de cerveza y una novela de Paul de Cock.

Santiago no es la primavera eterna, ni la sonrisa sin nubes que se imajinan: carecemos de bailes, de espectáculos, de veladas artísticas y de mil de esos entretenimientos necesarios a las grandes capitales, a no ser que se pretenda llamar vida alegre y envidiable la nuestra, por que una que otra noche se da una vuelta de vals en la casa tal, o por que se canta el *Trovador* en el Municipal a quinientas bancas vacias......

Pero ¿en los dias patrios la ciudad ofrecerá un aspecto mas en armonía con los recuerdos de nuestra independencia? ¿La tibieza ordinaria se convertirá en ajitacion entusiasta, el egoismo en espansiva alegría, la gravedad en llaneza seductora?

El hecho es que estamos en vísperas de aquellos grandes recuerdos, y Santiago en nada difiere del que todos conocemos. Ni mas movimientos en las calles, ni mas actividad en el comercio, ni mas espectáculos, ni mas novedades en los diarios. ¿Será que el estallido de nuestro tardío entusiasmo tendrá lugar solo en un dia dado, o que no nos entusiasmamos nunca?

¡Qué vengan, sin embargo, esas horas en que el pueblo conmemora a los que dieron patria y libertad: el recuerdo de las hazañas y de los sacrificios de nuestros padres, vive, apesar de la capa de nieve de algunos y de la apatía del mayor número.

"Mina Desengaño."—Parece que el alcance en esta mina ha sido sério. Las noticias de hoi son mas lisonjeras que las de ayer. Las acciones siguen subiendo.

El tenor Emiliani.—Este artista se separó voluntariamente de la compañía Savelli. Partirá para Europa en dos dias mas. El señor Grani llenará los vacíos que deje este artista.

Centro de Artes y Letras.—Anoche celebró sesion en el Círculo Católico, el *Centro de Artes y Letras.* El local era estrecho para contener a cerca de cien caballeros y jóvenes asistentes.

La sesion de anoche estaba a cargo del director-secretario don Luis Covarrúbias. Hicieron uso de la palabra:

Don Luis Cobarrubias
" Enrique Larrain A.

El primero leyó un interesante trabajo sobre *El arte literario y la mujer*, y el segundo un magnífico discurso sobre *El oríjen del poder;* ámbos fueron mui aplaudidos y felicitados.

Presidió el director de turno don Rafael Errázurriz y Urmeneta.

Carreras.—Hoi tuvieron lugar las inscripciones para la primera carrera del domingo próximo.

Primera carrera— *Omnium.*— Distancia: 1,000 metros.—Peso: segun reglamento. Recargo extra de 2 kilógramos al ganador de igual carrera en 1888.—Entrada: 5 pesos.—Premios: 300 pesos al primero y las entradas al segundo.

Se inscribieron:

Tequendama.—Potro alazan, de 4 años, tres cuartos de sangre, por Valtigeur I y P. D. of L., de la hacienda de Bellavista, con 57 kilógramos.

Duende.—Caballo alazan, de 4 años, tres cuartos de sangre, por Palmy y Ofelia, de don Juan Pardo, con 55 y medio kilógramos.

En Avant.—Potro overo, por Baunsuber y Chilena, de don J. J. 2.° Jackson, con 60 y medio kilógramos.

Volcan.—Caballo barroso, de 5 años, de padre desconocido y Chilena, de don Gabriel Oliva, con 55 kilógramos.

Briand.—Potro overo, de 5 años, cinco octavos de sangre, por King Garza y yegua media sangre, de don Adolfo Perey, con 60 y medio kilógramos.

Jenoveses.—Potro colorado dorado, de 5 años, por By-the-Sea y Lady Washington, de don Juan S. Riso, con 64 kilógramos.

Para la tercera carrera solo se presentaron Jenoveses y Jone, y los comisarios considerándola sin interes, acordaron abrir nuevas inscripciones para esta carrera, mañana a la 1 P. M., bajo las siguientes condiciones:

Para caballos y productores de todas edades.

Peso, segun reglamento.

Distancia, milla y media.

Entrada, 10 pesos.

Premio: 300 pesos al primero y 100 al segundo.

El Consejo de Estado celebró sesion hoi a la hora de costumbre.

Presidió S. E. el Presidente de la República y asistieron los señores Altamirano, Baquedano, Besa, Cousiño, Gandarillas, Vergara A., Vidal y Zegers y los Ministros del Interior y de Relaciones Esteriores y Culto.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el Consejo prestó su aprobacion a los siguientes proyectos de lei despachados por el Congreso Nacional:

1.° Uno que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 500,000 pesos en dotar de agua potable a las ciudades de San Bernardo, Yungai, Los Andes, Los Anjeles, Puerto Montt, Linares, Cauquenes, Angol y Coronel; y para mejorar dicho servicio en las ciudades de San Felipe, Curicó, Rengo y Viña del Mar.

Dicho proyecto concede un auxilio de 200,000 pesos a cada una de las Municipalidades de Santiago y Valparaiso, para mejorar el servicio de agua potable.

2.° Otro que aumenta hasta dos años la prórroga que por lei de 13 de agosto de 1887 se otorgó para la construccion de un ferrocarril a vapor entre la oficina Guillermo Matta y el lugar denominado Escalerita y Caleta Oliva.

3.° Otro que concede por gracia a don Guillermo Walker una pension mensual de 225 pesos en atencion a sus servicios prestados en la administracion de los ferrocarriles del Estado.

En seguida se dió cuenta de haber informado la Municipalidad de Yungai acerca de una solicitud presentada por don Emilio Dueñas, reclamando sobre cobro indebido de patentes de carruajes en aquel departamento.

Se acordó pasar los antecedentes en informe al señor Zegers.

Entró despues a ocuparse de indultos y prestó su acuerdo:

Por unanimidad de votos, para conmutar en presidio perpétuo la pena de muerte a los reos Timoteo Sierra y Efrain Montenegro, por robo y homicidio; y por 4 votos contra 3 para conmutar en 20 años de presidio para indultar la misma pena de muerte impuesta a sus co-reos Sinforoso Morales y Juan Guerra.

Prestó tambien su acuerdo para indultar la pena de muerte impuesta a los soldados José Benito Monges, José del C. Muñoz, Evaristo Norambuena, José Palabecino Ponce y Pedro Padilla por primera desercion en tiempo de guerra;

Para indultar la pena de grillete impuesta entre otras al soldado Manuel Contreras, por heridas;

Para reducir a 5 años la pena de 10 impuesta a la reo de parricidio Pabla Castro;

Para indultar el tiempo que les falta para cumplir sus condenas a los reos rematados Cárlos Cabrera Olivares, Ciriaco Morales Perez, Manuel Perez Espinosa, Lindorfo Rubio, Manuel Jesus Salinas, Juan de Dios Albornoz, Juan Amador Carreño y Desiderio Miranda, de la penitenciaría de Santiago; Manuel Gonzalez Fuenzalida, Eusebio Madrigal, Ramon Meza, Pantaleon Araya, Juan de Dios Matte de Luna, Dionisio Vinet, Adolfo Navarro Reyes, Félix Serrano, Cipriano Martinez, Juan Alfaro, Froilan Torres, Enrique Silva, Francisco Bohorquez, de diversas cárceles de la República.

Y negó su acuerdo:

Para indultar a los siguientes reos: Cárlos Vera Fuente, Pedro Celestino Celedon, José Moreno, Francisco Valenzuela y Delfin Silva.

Con esto se levantó la sesion.

Carrera estraordinaria.—El andarin español, don Mariano Bielsa, (alias el "Chistavon") correrá el 21 del presente en el Hipódromo del Club Hípico en competencia con un caballo. La distancia será de 40 kilómetros mas o menos, no habiéndose fijado aun las condiciones en que tendrá lugar la carrera.

La fama de que viene precedido el andarin español, ha despertado el entusiasmo en el público y con tanta mas razon cuando se trata de poner a prueba la resistencia de un hombre con uno de los caballos no reputado entre los menos corredores del Club. Tenemos conocimiento de apuestas que representan cantidades respetables, en las que no es el menos favorecido el señor Bielsa.

Mañana impondremos a nuestros lectores de las bases que se acordarán para esta curiosa carrera.

Las noticias de Bolivia, últimamente recibidas, dan casi por terminada la revuelta encabezada por los señores Pacheco y Rivadeneira. Se cree que el Presidente Arce se encuentra ya en Sucre y haya reasumido el mando supremo.

Las acciones y bonos bolivianos se mantienen en una baja notable; pero subirán en cuanto se tengan noticias oficiales de haber desaparecido todo peligro de revolucion.

PRENSA DE LA CAPITAL

Tribunales de elecciones municipales.—El viérnes 14 del actual, se hará por el tribunal respectivo la vista de las siguientes reclamaciones de nulidad de eleccion municipal:

A la 1 P. M., la entablada contra la eleccion de Rere.

A las 2 P. M., las interpuestas contra las elecciones de Chañaral y de Ancud; y

A las 4 P. M., la entablada contra la eleccion de Temuco.

Matrimonio.—El lúnes próximo contraerán matrimonio en la capilla de los RR. PP. de los SS. CC., la señorita María Teresa Puelma y el señor Juan Antonio Orrego Gonzalez, sub-secretario del Ministerio de la Guerra.—(*Estandarte*).

Alza del precio del gas.—Considerando el alza del precio alcanzado en los mercados por el carbon fósil, principal elemento de la fabricacion del gas, la compañía de consumidores ha subido el precio del gas.

Desde el presente mes, se cobrará cuatro pesos el mil de piés, al público, y tres pesos veinte centavos a los señores accionistas.

Plaza de Yungai.—Se nos dice que el 20 del presente tendrá lugar la inauguracion del monumento al *roto chileno*, que adorna la plaza de Yungai.

Se agrega que asistirá S. E. el Presidente de la República, los Ministros y la Municipalidad.

Se quemarán hermosos fuegos artificiales, trabajados por el conocido pirótecnico nacional don Hijinio Morales.

La plaza será esa noche iluminada *a giorno*, para lo cual se tienden las necesarias cañerías de gas.

Banco Agrícola.—A fines del presente mes, los accionistas del Banco Agrícola celebrarán una reunion a fin de ocuparse de la reforma de los artículos 5, 6 y 39 de los estatutos de ese banco.

Esta reforma, que se considera de trascendental importancia, parece hará cambiar de rumbo las negociaciones de ese banco, impulsándolo por senda mas floreciente y progresiva.

Segun nuestras noticias, las reformas que se preparan son las siguientes:

1.° Sustituir el inciso 5 del artículo 5 y el artículo 6 por un inciso que diga:

"Comprar, vender, tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles".

2.° Agregar al artículo 5 otro inciso, redactado mas o menos:

"Ejecutar operaciones hipotecarias o prendarias, emitiendo los bonos o pagarées correspondientes.

p Ejecutar las operaciones determinadas dor la Caja de Crédito Hipotecario, gozando de los privilejios establecidos por la lei a favor de dicha Caja.

Llegado el caso de liquidacion del banco, el producto total de las hipotecas constituidas en garantía de los bonos que se emitan, en conformidad a la lei de la Caja Hipotecaria, se destinará al pago preferente de los tenedores de dichos bonos.

El banco podrá adquirir el activo y pasivo de otros establecimientos, que ejecuten operaciones análogas a las enumeradas.

El banco podrá fusionarse con otros establecimientos que ejecuten operaciones análogas, previo el acuerdo de una junta jeneral de accionistas.

3.° Suprimir en el artículo 39 de los estatutos, las palabras "ni esceda de un diez por ciento" y agregar un inciso que diga mas o menos:

"El consejo tendrá un fondo de reserva especial para la seccion hipotecaria".

Aduana de Pisagua.—El señor don Alfredo Cocq Port, comisionado especial designado por el Supremo Gobierno, para informar sobre las providencias adoptadas en la aduana de Pisagua por el inspector suplente don Federico Gomez Soto, ha presentado al señor Ministro de Hacienda un informe en que da cuenta del juicio que le ha merecido la anómala situacion creada temporalmente a esa oficina.

En vista de la concienzuda opinion del señor Cocq Port, funcionario discreto y justiciero, el señor Ministro de Hacienda ha recabado de su E. S. el Presidente de la República el siguiente decreto, que ampara y acentúa ampliamente los honorables antecedentes del administrador de aquella aduana, arbitrariamente suspendido de sus funciones por el inspector suplente don Federico Gomez Soto:

"Vistos estos antecedentes y oido el comisionado especial, don Alfredo Cocq Port, enviado a la aduana de Pisagua,

Decreto:

El administrador de la espresada aduana don Rafael Rios Egaña reasumirá las funciones de su empleo.

Rejístrese, tómese razon y comuníquese.—Balmaceda.—*E. S. Sanfuentes.*"

Merecen toda clase de respeto y consideraciones de altos funcionarios del Estado que, como el señor Sanfuentes, hacen justicia rápida y completa, y mantienen en su merecida reputacion a empleados que como el señor Rios Egaña, cumplen dignamente con sus deberes y administran con pureza los intereses que les están confiados.

Parece que el señor Gomez Soto no continuará en el ejercicio de sus funciones.—(*Tribuna.*)

Importa al comercio.—El señor Ministro de Industria y Obras Públicas, acompañado de algunos injenieros visitó en dias pasados la estacion del Mapocho con el objeto de estudiar la manera de construir un desvío en esa parte de la línea que sirva para colocar a disposicion del comercio carros de carga. Despues de un detenido exámen, se acordó sacar el desvío por el lado de la calle y ordenar que lo mas pronto se pusiera mano a la obra, que, como se comprenderá fácilmente, va a reportar grandes ventajas al comercio por mayor.

Ventas valiosas.—En este último tiempo se han efectuado en Santiago diversos traspasos de dominio de propiedades urbanas situadas en la parte mas central y de un valor considerable.

Don Teodoro Sanchez ha vendido a don Luis Aldunate la casa que de su propiedad tenia en la calle de Huérfanos, esquina sur-oriente con la de San Martin; a don Raimundo Larrain Covarrubias vendió la casa que hace poco tiempo compró a la testamentaría de don José Antonio Echeverría en la calle de Agustinas esquina norte-poniente con la de Manuel Rodriguez; y a don Luis Ossa Brown traspasó la casa que habia comprado a la sucesion de don Nicanor Yaneti en la plazuela del Teatro, al costado de la casa del señor Arrieta.

El mismo señor Sanchez compró a don Joaquin Diaz Bisoain la gran casa que don Domingo Ugarte construyó en la plazuela del Teatro, esquina con la calle de San Antonio.

Don Raimundo Larrain Covarrubias traspasó al señor don Patricio Larrain la casa que en la calle de las Agustinas compró a don Teodoro Sanchez; y a su vez compró a don Patricio Larrain la hermosa casa que este caballero posee en la calle del Estado esquina norte-poniente con la de Moneda.

Todos estos traspasos de dominio representan un valor de mas de seiscientos cincuenta mil pesos.

Entre un juez y un secretario.—Habiéndose ausentado de Rancagua el juez letrado de aquel departamento, señor Ojeda, el intendente de la provincia nombró para que le subrogara accidentalmente al rejidor municipal don José Miguel Amparan.

El secretario del juzgado desconoció la validez de ese nombramiento por recaer en un municipal, cargo que es incompatible con el de juez de letras.

El señor Amparan consideró aquello como un desacato, y mandó procesar al rebelde secretario, y segun entendemos libró auto de prision contra él. El secretario vino a Santiago y recurrió a la Exma. Corte Suprema, esponiendo lo ocurrido y pidiendo su proteccion.

La Corte Suprema proveyó el recurso ordenando al rejidor municipal, y no al juez de letras subrogante, don José Miguel Amparan que informara, absteniéndose entretanto de ejercer todo acto de jurisdiccion como juez letrado.

Merced a esta providencia, el secretario ha podido volver tranquilamente a Rancagua.

Ademas de ser ilegal el nombramiento para juez de letras recaido en un municipal, creemos que el intendente de la provincia no tiene facultad para hacerlo, ni para subrogar accidentalmente al juez: debe entrar en lugar de éste el funcionario llamado por la lei.—(*Libertad Electoral*).

Manifestacion al señor Guillermo Cox.—El señor Cox ha recibido ayer de Valparaiso el siguiente telegrama:

"Ausente de Santiago, solamente hoi podemos adherirnos a la justísima manifestacion de bienvenida de la Academia Filosófica de Santo Tomas de Aquino.

Ultimos llegamos en tiempo, pero no en el cariño y afecto con que saludamos al compañero que vuelve al seno de la patria.—*Enrique Delpiano.* — *José Ramon Herrera.*

Club Jimnástico.—El siguiente es el directorio elejido en la última sesion del Club Jimnástico: Cárlos Rogers, Arturo M. Edwards, Rafael Minvielle, Arístides Pinto, Emiliano Llona, Marcelino Larrazábal, J. Domingo Amunátegui Rivera.—(*Independiente.*)

Títulos universitarios y profesionales.—Ayer a la 1½ P. M. el señor rector de la Universidad, en uso de facultades propias, confirió los siguientes grados:

Licenciados en leyes a don Gustavo Salas Marchant y a don Ramiro Hederra Concha.

Médico cirujano a don Gabriel Gumucio Larrain.—(*Epoca.*)

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL HONORABLE SENADOR POR SANTIAGO, DON JOSÉ CLEMENTE FÁBRES, EN LA ASAMBLEA CON QUE SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.

Iltmo. señor:

Señor Vicario Jeneral:

Señores:

El *morte morieris* con que fueron castigados nuestros primeros padres, por su pretension insensata de ser iguales a Dios, ha tenido una ejecucion tan amplia y tan trascendental, que ha desquiciado los fundamentos en que descansaba la armonía maravillosa de las facultades del ser intelijente y libre, a quien constituyó el Señor Dios como rei de la creacion.

Ese tremendo castigo no importó solo la muerte natural y la muerte eterna de los culpables, sino que estravió el rumbo marcado por Dios a la intelijencia del hombre, y la oscureció ademas con las nubes y vapores pestilentes que brotaron del corazon igualmente pervertido: la intelijencia y la voluntad humanas fueron, pues, a un tiempo heridas de muerte.

Estas verdades que nos enseña la fé católica están confirmadas por la esperiencia de sesenta siglos, como lo atestigua la historia de la humanidad con documentos irrefragables. Esta historia casi no es otra cosa que una cadena de errores, de delitos, de crímenes que han inundado de sangre y de lágrimas todo suelo habitado por el hombre. Sus estravios y delirios forman el séquito de su marcha desatinada sobre la tierra; y no hai pluma que pueda escribir, ni vocablos que puedan espresar, cuanto menos narrar, sus locuras y desvaríos; que llegaron a su apojeo con el mas atroz de todos los crímenes, el deicidio del Gólgota.

Este grande acontecimiento, el mayor de cuantos se rejistran en la historia, y el mejor comprobado, ha fijado la mediania de los tiempos: todo lo que le precedió, como todo lo que ha venido en pos de él, convenjen a ese centro comun, porque él ha importado una nueva creacion.

El Hijo de Dios quizo expiar con el sacrificio de su propia persona y con el contraste mas sorprendente, el pecado que trajo al mundo el llanto y el dolor. El hombre quiso hacerse igual a Dios, y Dios se hizo *el oprobio de los hombres, la abyeccion de la plebe:* no se hizo igual a los hombres, sino inferior al último, al mas infeliz y miserable de los hombres, para cubrirlos a todos con ventaja en su anchísima y fecunda redencion.

El sacrificio del Calvario nos redimió de la muerte natural y de la muerte eterna, convirtiendo la primera en tránsito feliz para vida inmortal y de dichas inefables, y sellándonos con su sangre divina; en cuanto a la segunda, patente auténtica de indemnidad, como lo celebra la Iglesia en cántico sagrado: "Vos, destruyendo el imperio de la muerte, abristeis las puertas del cielo a los creyentes."

Mas, en cuanto a las heridas que recibieron la intelijencia y la voluntad del hombre, encomendó su curacion y remedio a la Santa Iglesia, que fundó con cimiento indestructible, con dotes sobrenaturales, con luz inestinguible. La hizo corredentora de la humanidad, y le confirió ejecutoria solemne, patente real, de la augusta mision que le confiaba.

Y esta mision, señores, importa a un mismo tiempo derecho perfecto y sagrado y una obligacion estrecha y severa; sin que haya implicancia en los términos, por mas que la razon y la lójica rechacen perentoriamente la coexistencia en una misma persona del derecho y de la obligacion correlativos. La Iglesia de Dios tiene derecho único y esclusivo, notadlo bien, señores, para enseñar a todas las jentes, y la obligacion que corresponde a este derecho existe en todos los hombres sin escepcion alguna, quienes le deben sumision y respeto absolutos; mas, la obligacion de enseñar perfecta y severísimamente, que tiene la Iglesia, guarda relacion con el derecho soberano que existe en Dios, Señor, Padre y Maestro de toda intelijencia; y de este modo, derecho y obligacion sobre una misma cosa, coexisten en un mismo ser, importando sí relacion con distintas personas; o bien, descomponiéndose el mismo ser en dos caracteres distintos, deudor para con Dios y acreedor para con los hombres. Ni creais, señores, que esta es una observacion meramente especulativa porque luego vais a ver que no puede decirse lo mismo del Gobierno civil, que en estos últimos tiempos se ha erijido en maestro independiente, renovando la insensata pretension de nuestros primeros padres, de ser igual a Dios.

Para conferir a la santa Iglesia esta mision augusta, para imponerle la obligacion estrecha y rijida de enseñar, se revistió el Salvador del mundo de toda la Majestad de su Soberanía infinita; y no creyendo suficientes los testimonios multiplicados e irrecusables de su Divinidad, de que estaban en posesion sus discípulos: "Se me ha dado, les dijo, todo poder en el cielo y en la tierra. En virtud de este soberano y absoluto poder, que yo os delego, id a enseñar a todas las jentes, sin escepcion alguna." Y para que la ejecutoria fuera mas amplia, y omnímodas las facultades de que se les revestia, y para que nadie tuviese la osadía de creerse exento de esta enseñanza sagrada, agregó estas memorables palabras: "El que os oye a vosotros me oye a mí;" que es como si les dijera: las credenciales de que os revisto y los plenos poderes que os confiero, no tienen limitacion alguna.

¿Qué institucion, qué sociedad, de cuantas han figurado en los anales de la historia de la humanidad, puede presentar títulos tan auténticos, comprobantes tan solemnes de su augusta y divina mision? Solo la Iglesia de Dios ha dicho, a la faz del mundo, que ella es infalible, que ella representa al mismo Dios. Solo la Iglesia católica tiene los medios adecuados y efi-